¿LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL REPORTAN EL RUB?

CORTICAS Y AL PALO ®

DEPENDE DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

¡DEPENDE DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS!

COMUNIDAD
PARTICIPACIÓN
PROYECTOS
BIENESTAR
DESARROLLO

JAC

CORTICAS Y AL PALO

SIN CONTRATOS NI CONVENIOS:
EXCEPCIÓN

SI SUSCRIBEN CONTRATOS O CONVENIOS:
DEBEN REVISAR SU OBLIGACIÓN

RUB

DIAN

CORTICAS Y AL PALO

COMUNIDAD
TRANSPARENCIA
GESTIÓN
DESARROLLO LOCAL

Resolución DIAN 000004 de 2026

1/5

¿LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL REPORTAN RUB?

CORTICAS Y AL PALO ®

DEPENDE DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS.

Esta es una de esas preguntas en las que la respuesta no es un sí o un no rotundo.

¡No todas las JAC están obligadas a reportar RUB!



2/5

NO TODAS ESTÁN OBLIGADAS

CORTICAS Y AL PALO ®

Con la **Resolución DIAN 000004 de 2026**, se modificaron las reglas y las juntas de acción comunal **ya no quedan todas obligadas a reportar el RUB.**

Si la junta **no celebra contratos ni convenios** con las entidades o personas jurídicas señaladas en la norma, puede quedar **exceptuada** del reporte del RUB.

O sea, veci: no es por existir, sino por lo que haga la junta.



3/5

SI HAY CONTRATOS O CONVENIOS, OJO

CORTICAS Y AL PALO ®

Si la junta de acción comunal suscribe contratos o convenios, entonces **SÍ debe revisar si nace la obligación de reportar RUB.**

La clave está en esto: **¿la JAC contrató o firmó convenios?**

Ejemplos de contratos o convenios:

- ✓ Con alcaldías o gobernaciones
- ✓ Con entidades del Estado
- ✓ Con empresas privadas
- ✓ Con entidades sin ánimo de lucro
- ✓ Con organismos internacionales

Si la respuesta es SÍ, hay que mirar la norma con cuidado.

Aquí fue donde cambió el cuento.

4/5

NI TODAS REPORTAN, NI NINGUNA REPORTA

CORTICAS Y AL PALO ®

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

Todas las juntas de acción comunal reportan RUB.

INCORRECTO

Ninguna junta de acción comunal reporta RUB.

TAMBIÉN ES INCORRECTO

La respuesta correcta es:

DEPENDE DEL CASO CONCRETO,

especialmente de si la junta firmó o no contratos o convenios con las entidades o personas jurídicas señaladas en la norma.

CORTICAS Y AL PALO

RUB

DIAN

COMUNIDAD

TRANSPARENCIA

GESTIÓN

DESARROLLO LOCAL

En temas tributarios, generalizar casi siempre sale caro.

5/5

¿QUÉ DEBE HACER UNA JAC?

CORTICAS Y AL PALO ®

Y si está obligada, ¿cuál es el plazo?

1. Revisar si ha firmado **contratos** o **convenios**.
2. Identificar **con quién** los firmó.
3. Verificar **desde cuándo** existe esa situación.

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

COMUNIDAD
PARTICIPACIÓN
PROYECTOS
BIENESTAR
DESARROLLO
TERRITORIAL

CORTICAS Y AL PALO

SI ESTÁ OBLIGADA:

el suministro inicial del RUB debe hacerse, a más tardar, **dentro del mes siguiente a la fecha de suscripción del contrato o convenio.**

Conclusión:

Las juntas de acción comunal no reportan RUB por ser juntas; lo revisan según sus contratos y convenios.

COMUNIDAD
TRANSPARENCIA
GESTIÓN
DESARROLLO LOCAL

RUB

DIAN

Resolución DIAN 000004 de 2026

6/6

¿Y SI NO REPORTA EL RUB?

CORTICAS Y AL PALO ®

¡OJO CON LAS SANCIONES!

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

COMUNIDAD
PARTICIPACIÓN
PROYECTOS
BIENESTAR
DESARROLLO
TERRITORIAL

1 NO PRESENTAR EL RUB



Si la JAC está obligada y no lo presenta: **clausura de la sede por 1 día por cada mes o fracción de retraso**; o **1 UVT diaria** si no tiene sede, local u oficina.

2 NO ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN

Sanción: **1 UVT por cada día de retraso.**

3 INFORMACIÓN FALSA O INCOMPLETA

Sanción: **100 UVT.**



Conclusión: Estas sanciones **no se aplican por ser JAC**, sino por **incumplir estando obligadas.**



Base legal: artículos 631-6 y 658-3 del Estatuto Tributario.

CORTICAS Y AL PALO

Carlos Mario Tapias Agudelo

Contador público y docente

CAPACITACIONES, ASESORÍAS Y FORMACIÓN PRÁCTICA

- CURSOS Y SEMINARIOS
- ACTUALIZACIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y TRIBUTARIA
- EXPLICACIONES CLARAS Y APLICACIÓN REAL
- ACOMPAÑAMIENTO PARA CONTADORES Y ESTUDIANTES

ESCRÍBEME Y CONOCE NUESTROS SERVICIOS

Directo al grano y sin carreta.

Aprenda fácil lo que otros explican difícil.

Formación para contadores que quieren entender, no memorizar.

www.carlostapias.com | @carlosmariotapias | +57 3165318169